**Lenguaje de definición de datos (LDD).**

Denominado lenguaje de definición de datos (DDL, data definition language), para definir los dos esquemas. El DBMS tendrá un compilador DDL cuya función es procesar las sentencias DDL a fin de identificar las descripciones de las estructuras del esquema y almacenar la descripción

del mismo en el catálogo del DBMS. (Elmasri, 2007, pág. 33)